

Aprobada en sesión
Ord. 89 del 14/08/2025

ACTA SESIÓN N° 88
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	10 de julio de 2025	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	10:14	Hora Término	12:22

En Ancud a diez días del mes de julio de dos mil veinticinco, siendo las 10:14 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 88 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Andrés Ojeda Care. Alcalde de la comuna de Ancud
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal
- 3.- Iván Ulloa Alvarado. Director de Seguridad Pública. Secretario Ejecutiva.
- 4.- Yohn Kreisel, Capitán de Carabineros Comisaría de Ancud
- 5.- Romina Guaiquil, Coordinadora OPD
- 6.- Alex Sallato, PDI Ancud.
- 7.- Marcela Ulloa, Gendarmería Ancud
- 8.- Gonzalo Puebla García, Gendarmería CRS Castro
- 9.- Sebastián Gysling Muñoz, Capitán Armada de Chile.
- 10.- Rebeca Ríos, SERNATUR
- 11.- Joselinne Bobadilla, Coordinadora SENDA Municipalidad de Ancud.
- 12.- Guido Pérez, SAG Ancud
- 13.- Miguel Paredes Gallardo, Vicepresidente COSOC Ancud
- 14.- Nelly Guineo, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas
- 15.- Javier Cárdenas, concejal.
- 16.- Jaime Chepillo, concejal
- 17.- Octavio Chacón, Oficina Integración Comunitaria de Carabineros

Preside el Consejo don **Andrés Ojeda Care, Alcalde de la comuna de Ancud**, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de actas anteriores y aprobación de estas.-
- 2.- Diagnóstico delictual de la comuna de Ancud, donde se indiquen las zonas críticas, si las hubiere o delitos recurrentes en la comuna y cursos de acción realizados.
- 3.- Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de junio de 2025.
- 4.- Presentación por parte de personal de la Armada de Chile, en lo que respecta a su área de jurisdicción.
- 5.- Presentación por parte de personal de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadística delictual de los últimos meses
- 6.- Varios
- 6.1- Presentación Marcela Ulloa, Gendarmería Puerto Montt, reinserción social.

Se da inicio a los puntos en tabla.

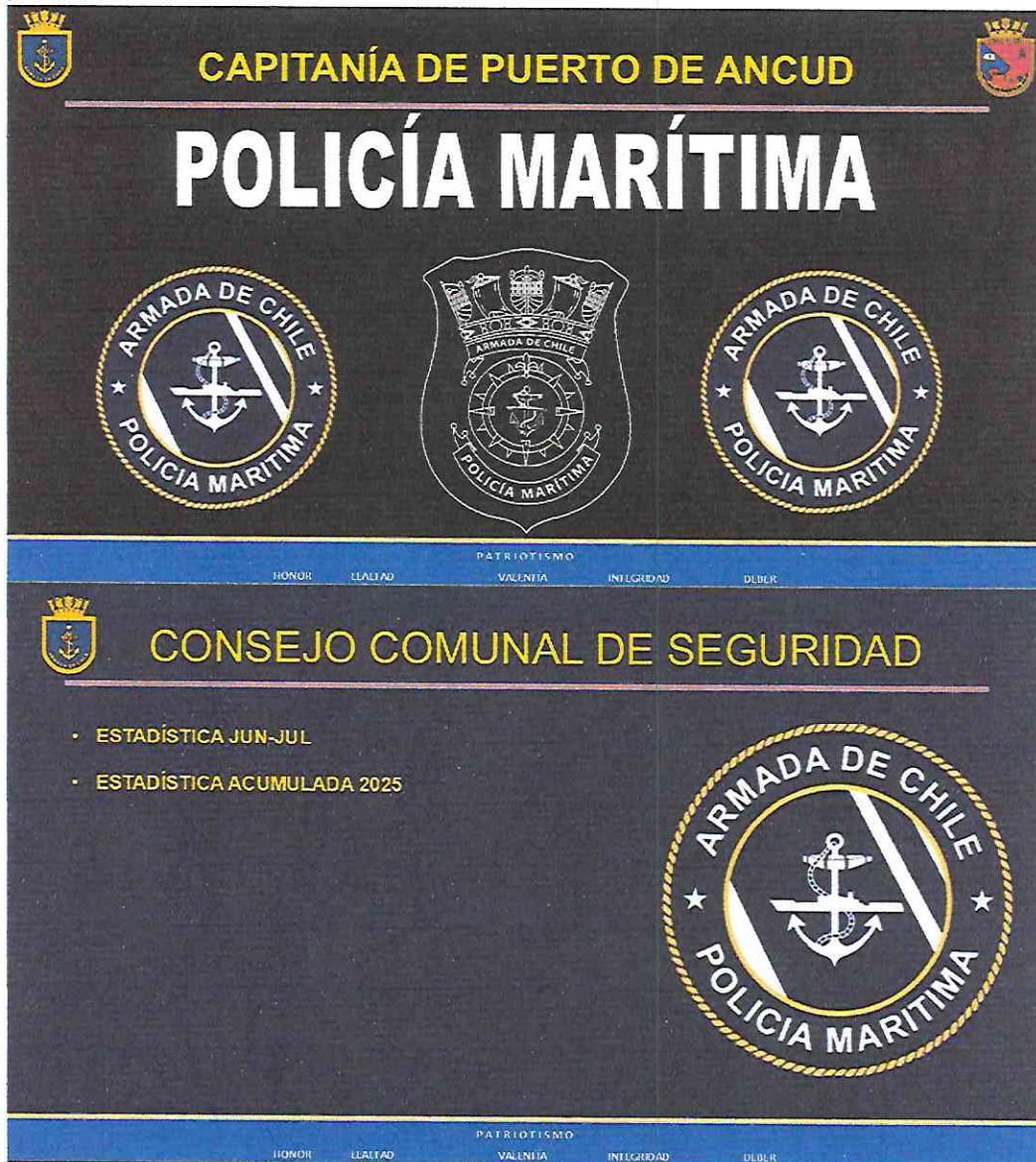
- 1.- Lectura de actas anteriores y aprobación de estas.-

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 87, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal.

El señor Alcalde indica que, por una razón excepcional, se iniciará con el punto N° 4.

2.- Presentación por parte de personal de la Armada de Chile, en lo que respecta a su área de jurisdicción.

Expone el Capitán de la Armada don Sebastián..., quien se apoya de la siguiente presentación:



ESTADÍSTICA JUN-JUL

• INFRACCIONES A LEY 20.000	01	• APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO U OTRAS POLICIAS	01
• Art. 50:		• DETENIDOS	01
• INFRACCIONES A L.G.P.A.	00	• INFRACCIONES C.P.	
• Art. 65:		• AMENAZAS	00
FISCALIZACIONES FISPEQ	20	• HURTO	00
FISCALIZACIONES CON SERNAPESCA	00	• AGRESIÓN	01
INSPECCIÓN DEL TRABAJO	02		
• DECRETO LEY 2.222			
• Art. 22	01		
• CONTROLES DE IDENTIDAD			
• LEY 20.931	09		
• Art. 85 C.P.P.	01		

ESTADÍSTICA ACUMULADA 2025

• INFRACCIONES A LEY 20.000	08	• INFRACCIONES A LEY 19.925	07
• Art. 50:		• Art. 25	
• INFRACCIONES A L.G.P.A.	00	• INFRACCIÓN A ORDENANZA MUNICIPAL	08
• Art. 65:	01	• Art. 12	
• Art 139 bis:		• APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO Y/U OTRAS POLICIAS	04
• INFRACCIONES LEY 20.249	01	• INFRACCIONES C.P.	
• Art 15:		• AMENAZAS	00
• DECRETO LEY 2.222	09	• HURTO	00
• Art. 22		• AGRESIÓN	01
• CONTROLES DE IDENTIDAD		• DETENIDOS	12
• LEY 20.931 y Art. 85 C.P.P.	98	• TOTAL DE PROCEDIMIENTOS	138
• LEVANTAMIENTO CADÁVER	01		

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

FIN DE LA PRESENTACIÓN

HONOR

LEALTAD

PATRIOTISMO

VALOR

INTEGRIDAD

DEBER

El señor Alcalde consulta cómo funcionó todo para las celebraciones de San Pedro.

El **Capitán de la Armada** indica que no existieron novedades al respecto. Indica que vieron unos reportajes, pues posterior a un llamado del alcalde el sábado en la noche, la persona que solicitó un apoyo, que fue autorizado por la Armada, desgraciadamente salió en pantalla dando su apreciación que a su parecer no era la mejor por parte nuestra, pues la Armada que habría estado exigiendo cosas que a su juicio eran exageradas para el tipo de actividad. Indica que lo exigido por la Armada es lo mismo que se pidió el año pasado. Indica que este año estaban autorizadas 2, pero zarparon 4 y no se cursaron infracciones en este sentido en atención a que estaban acompañando y estaban con su dotación correcta. Señala que la autoridad marítima seguirá exigiendo lo que corresponde, a que las lanchas participen y celebren la fiesta religiosa, pero no van a tranzar en lo relativo a seguridad. Agradece a los feligreses que participaron de manera responsable y ordenada cómo se logró hacer.

El **señor Alcalde** agradece a la Armada porque el día previo, en una horas avanzada de la noche, igual les pudo colaborar y acceder, lo que permitió que puedan hacer su actividad.

El **Capitán de la Armada** pide las disculpas por tener que retirarse de la sesión para seguir con actividades operativas de evaluación que tenían en ese momento.

3.- Diagnóstico delictual de la comuna de Ancud, donde se indiquen las zonas críticas, si las hubiere o delitos recurrentes en la comuna y cursos de acción realizados.

Expone don Yohn Kreisel, quien se apoya de la siguiente presentación:



STOP CASOS
01.01 AL 29.06.2025

STOP CASOS
DETENIDOS DMCS
OTRAS DETENCIONES E INF.



CARABINEROS DE CHILE

CASOS POLICIALES	COMUNA DE ANCUD						Año a la fecha					
	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	1	-
VIOLACIONES	0	0	0	-	0	1	1	-	5	2	-3	-50,0%
LESIONES	2	3	1	50,0%	9	11	2	22,2%	88	88	0	0,0%
ROBOS	3	4	1	33,3%	25	8	-17	-68,0%	73	76	3	4,1%
Robo con violencia	1	0	-1	-100,0%	1	1	0	0,0%	12	6	-6	-50,0%
Robo con violencia	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	6	3	-3	-50,0%
Robo con intimidación	0	0	0	-	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%
Robo por sorpresa	0	0	0	-	0	1	1	-	5	3	-2	-40,0%
Robo violento de veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo con fuerza	2	4	2	100,0%	24	7	-17	-70,8%	61	70	9	14,8%
Robo de vehículo	1	0	-1	-100,0%	7	0	-7	-100,0%	8	3	-5	-52,5%
Robo obj de o desde veh	1	0	-1	-100,0%	4	0	-4	-100,0%	11	2	-9	-81,8%
Robo en lugar habitado	0	2	2	-	7	2	-5	-71,4%	21	31	10	47,6%
Robo en lugar no hab	0	2	2	-	6	5	-3	-16,7%	21	33	12	57,1%
Otras robos con fuerza	0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	1	-
HURTOS	2	11	9	450,0%	8	25	17	212,5%	81	83	2	2,5%
TOTAL	7	18	11	157,1%	42	45	3	7,1%	247	250	3	1,2%



STOP DETENIDOS
01.01 AL 29.06.2025

STOP CASOS
DETENIDOS DMCS
OTRAS DETENCIONES E INF.



CARABINEROS DE CHILE

DETENIDOS	COMUNA DE ANCUD						Año a la fecha					
	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
VIOLACIONES	0	0	0	-	0	1	1	-	0	2	2	-
LESIONES	0	2	2	-	6	11	5	83,3%	62	73	11	17,7%
ROBOS	2	3	1	50,0%	3	6	3	100,0%	10	15	5	50,0%
Robo con violencia	2	0	-2	-100,0%	2	1	-1	-50,0%	8	1	-7	-37,5%
Robo con violencia	2	0	-2	-100,0%	2	0	-2	-100,0%	3	0	-3	-100,0%
Robo con intimidación	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo por sorpresa	0	0	0	-	0	1	1	-	5	1	-4	-80,0%
Robo violento de veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robos con fuerza	0	3	3	-	1	5	4	400,0%	2	14	12	600,0%
Robo de vehículo	0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	1	-
Robo obj de o desde veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo en lugar habitado	0	3	3	-	0	3	3	-	0	7	7	-
Robo en lugar no hab	0	0	0	-	1	2	1	100,0%	2	6	4	200,0%
Otras robos con fuerza	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
HURTOS	0	4	4	-	3	6	3	100,0%	19	14	-5	-26,3%
TOTAL	2	9	7	350,0%	12	24	12	100,0%	91	104	13	14,3%



**OTRAS DETENCIONES
E INFRACCIONES**

01.01 AL 29.06.2025

STOP CASOS
DETENIDOS DMCS
OTRAS DETENCIONES E INF.



CARABINEROS DE CHILE

DETENIDOS	CONDUCCIÓN						EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL			
	DETENIDOS						ESPECIFICACIÓN			
CONDUC. ESTADO DE EBRIEDAD	89						ESBRIEDAD			
CONDUC. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	12						94			
CONDUC. BAJO INFL. SUST. ESTUPEFACIENTES	02						CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA			
TOTAL	103						257			

VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR

DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
V.I.F. LESIONES FÍSICAS	35	9	44

APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL

DETENIDOS	TOTAL
APREH. OOIJ	97

CARABINEROS DE CHILE



4.- Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de junio de 2025.

Expone el Director de Seguridad Pública, don Iván Ulloa, quien se apoya de la siguiente presentación:



**OBJETIVO
GENERAL**

- Primer Semestre
2025

"El objetivo para este primer semestre fue fortalecer la seguridad pública comunal mediante una estrategia preventiva, territorial y colaborativa, que articuló recursos municipales, instituciones públicas y participación ciudadana, con el fin de reducir factores de riesgo, mejorar la convivencia y aumentar la percepción de seguridad en los distintos sectores del Ancud urbano y rural."



OBJETIVO GENERAL

- Ejes estratégicos

Este objetivo se ha alineado con los siguientes ejes estratégicos que hemos desarrollado:

- **Prevención situacional y comunitaria:** Intervenciones focalizadas en sectores con mayor vulnerabilidad.
- **Articulación interinstitucional:** Coordinación permanente con Carabineros, Delegación Presidencial, SENDA y otros actores.
- **Gestión territorial basada en datos:** Uso de información comunitaria y análisis de información para priorizar recursos.
- **Participación ciudadana activa:** Fortalecimiento de mesas barriales, campañas educativas y corresponsabilidad en seguridad.



Beneficio	¿Qué significa para la comunidad?	Ejemplo concreto
• Mayor percepción de seguridad	Más patrullajes, más presencia	“Hoy vemos patrullas mixtas en sectores donde antes no llegaban.”
• Vínculo comunidad-municipio	Participación activa y confianza	“Las mesas barriales nos permiten escuchar y actuar con ustedes.”
• Menos factores de riesgo	Menos incivilidades, más orden	“Hemos fiscalizado más de 230 locales en solo seis meses.”
• Intervención focalizada	Recursos donde más se necesitan	“Gracias a los datos, priorizamos sectores con mayor vulnerabilidad.”
• Educación ciudadana	Cultura de autocuidado y respeto	“Campañas en escuelas y barrios están sembrando conciencia.”
• Coordinación institucional	Respuestas más rápidas y efectivas	“Operativos conjuntos con Carabineros y SENDA son más frecuentes.”



BALANCE TECNICO

- Personal, Logística y Recursos Técnicos.

“Durante el primer semestre de 2025, la Dirección de Seguridad Pública de Ancud experimentó un **avance significativo en capacidades logísticas y técnicas**, gracias a la reposición de un vehículo y el fortalecimiento del personal operativo. Estas mejoras permitirán una mayor cobertura territorial, mejor coordinación interinstitucional y una respuesta más eficiente ante situaciones críticas”.



BALANCE COMPARATIVO

- Sensación de seguridad en Ancud.

1er semestre 2024 v/s primer semestre 2025

Aspecto	Primer Semestre 2024	Primer Semestre 2025
Sensación de seguridad	Aumento moderado gracias a operativos nocturnos y patrullajes mixtos (2)	Mayor percepción de seguridad en sectores urbanos y rurales (4)
Hechos delictuales	Reducción parcial de delitos, con foco en alcohol y comercio ilegal	Disminución en delitos de mayor connotación social, aumentando el porcentaje de detenidos por estos hechos.
Eventos críticos		Emergencia por incendio en Paseo Plaza Ancud afectó percepción en febrero
Participación ciudadana	Coordinación con juntas de vecinos y simulacros preventivos	Fortalecimiento de campañas educativas y participación en consejos comunales
Gestión municipal destacada	Patrullajes mixtos con Carabineros	Nuevas prácticas de inspección multisectorial y ampliación de televigilancia.
Dirección de Seguridad Pública		Nuevo liderazgo con enfoque territorial y preventivo



BALANCE

- Conclusión

"La evolución entre ambos semestres muestra una tendencia positiva en la percepción de seguridad en Ancud, atribuida en gran parte a la continuidad y fortalecimiento del trabajo de la Dirección de Seguridad Pública. La incorporación de nuevas tecnologías y la articulación con actores comunitarios y estatales han sido claves para consolidar una estrategia preventiva más robusta".



ANALISIS CRITICO

- Estrategias utilizadas en CURSO

- **Intervenciones Barriales Focalizadas (IBF)**
Coordinadas por Seguridad Pública Municipal, Carabineros, SII, Inspección del Trabajo y la Autoridad Sanitaria. Se han realizado operativos en calle 18 y Prat para fiscalizar locales, controlar infracciones y mejorar la percepción de seguridad.
- **Campañas de prevención y educación**
Actividades en colegios, ferias y playas (como Playa Lechagua) para promover el programa *Denuncia Seguro* y la responsabilidad ciudadana.
- **Controles de ingreso a la isla**
Operativos en Chacao para fiscalizar vehículos y personas, con foco en ley de alcoholos y tránsito.



ANALISIS CRITICO

- Metodología Complementaria pendiente

- **Mapeo participativo de riesgos:**
Involucrar a juntas de vecinos y comerciantes para identificar microzonas críticas.
- **Fortalecer patrullajes mixtos:**
Seguridad Municipal + Carabineros en horarios de mayor vulnerabilidad.
- **Reforzar programas sociales:**
Especialmente en prevención del consumo de sustancias y apoyo a jóvenes en riesgo.
- **Transparencia y comunicación:**
Publicar informes mensuales de seguridad y avances de los planes comunales.



ANALISIS CRITICO

- Metodología Complementaria pendiente

- **Mapeo participativo de riesgos:**
Involucrar a juntas de vecinos y comerciantes para identificar microzonas críticas.
- **Fortalecer patrullajes mixtos:**
Seguridad Municipal + Carabineros en horarios de mayor vulnerabilidad.
- **Reforzar programas sociales:**
Especialmente en prevención del consumo de sustancias y apoyo a jóvenes en riesgo.
- **Transparencia y comunicación:**
Publicar informes mensuales de seguridad y avances de los planes comunales.



Conclusión:

Si bien Ancud no presenta los niveles de criminalidad de las grandes urbes del país, enfrenta desafíos particulares que afectan la calidad de vida de sus habitantes y la confianza en las instituciones. A pesar de ello, la comuna ha avanzado en la implementación de estrategias relevantes, como las Intervenciones Barriales Focalizadas, el fortalecimiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública y campañas de prevención ciudadana.

En síntesis, Ancud se encuentra en una etapa donde debemos fortalecer la corresponsabilidad ciudadana, profesionalizar la gestión de seguridad municipal y consolidar una estrategia preventiva basada en evidencia territorial."



ACTIVIDADES DE JUNIO

Estas son acciones coordinadas o realizadas por nuestra dirección durante el pasado mes:

- Mesas y Reuniones.
- Ferias preventivas.
- Servicios Operativos.
- Requerimiento al sistema de Televigilancia.



MESAS Y REUNIONES

Las reuniones con juntas de vecinos son un eje fundamental en la prevención del delito y la promoción de la seguridad pública a nivel local. Su importancia radica en varios aspectos clave que fortalecen tanto la cohesión comunitaria como la eficacia de las políticas preventivas.

- Fortalecen la participación ciudadana
- Detectan riesgos locales con mayor precisión
- Mejoran la coordinación con autoridades
- Promueven la educación preventiva
- Fortalecen el tejido social

"Las comunidades organizadas son menos vulnerables al crimen y más resilientes ante emergencias".

Bajo ese eje se realizaron 5 Reuniones



FERIAS PREVENTIVAS

Las Ferias Integrales de Prevención de la Violencia Escolar en la comuna de Ancud se han consolidado como una herramienta clave en la estrategia preventiva local, especialmente en el contexto de la corresponsabilidad y ante el aumento de situaciones de conflicto en entornos escolares.

- Educación temprana en resolución de conflictos
- Articulación interinstitucional efectiva
- Intervención directa en el entorno escolar
- Diagnóstico participativo del fenómeno
- Fortalecimiento del tejido escolar.

"Estas ferias no solo informan, sino que también generan espacios de confianza, participación y corresponsabilidad entre estudiantes, docentes, apoderados y comunidad".





SERVICIOS OPERATIVOS

Las acciones operativas como los patrullajes mixtos y las rondas extraordinarias son un pilar clave en la estrategia de prevención del delito en la comuna de Ancud, especialmente en un contexto de aumento de la sensación de inseguridad.

- Disuasión directa del delito
- Focalización territorial efectiva
- Fortalecimiento de la confianza ciudadana
- Monitoreo y evaluación continua

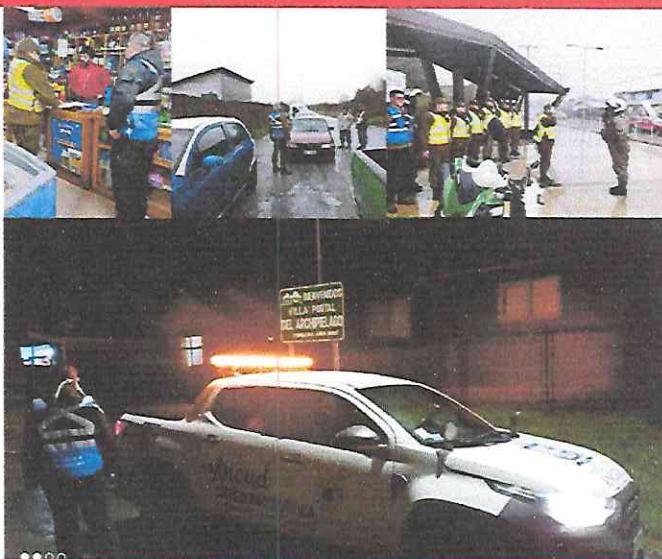
"Herramienta esencial para reducir la oportunidad delictual, aumentar la percepción de seguridad y Fortalecer la presencia territorial."



SERVICIOS OPERATIVOS

- | | |
|-------------------------------------|----|
| • Fiscalizaciones Multisectoriales: | 04 |
| • patrullajes mixtos diurnos: | 20 |
| • patrullajes nocturnos: | 06 |
| • rondas extraordinarias: | 05 |
| • Servicios Internos: | 04 |
| • Servicios Especiales: | 06 |

"Herramienta esencial para reducir la oportunidad delictual..."



Gracias!



Seguridad Pública Muni Ancud
 +56 9 85485084



El señor Alcalde consulta si los 2 funcionarios de Seguridad Pública ya son inspectores municipales.

El Director de Seguridad Pública informa que sí, que están a la espera de las herramientas que se utilizan para cursar infracciones, por lo que esperan comenzar a realizar este trabajo de inspección y fiscalización en terreno a partir de la próxima semana.

El señor Alcalde informa que se suman 2 inspectores municipales más y también se quieren incorporar a 2 inspectores municipales más, llegando así a contar entre 6 y 7 inspectores en la comuna, lo que es parte de la mayor fiscalización que falta para seguir ordenando la comuna. Agradece a los que participaron en la presentación del nuevo vehículo de Seguridad Pública. Reitera que ya se sumó más personal en terreno, una persona que monitorea las cámaras, donde falta más persona pues lo ideal es llegar a un monitoreo 24/7 por el tema de los turnos y también ahora tenemos otro vehículos más. Indica que vemos que, en el mundo rural, pareciera que falta presencia de seguridad pública municipal, pensaba en qué posibilidades hay de que el funcionario de Seguridad Pública que es de Chacao haga el recorrido de ida y/o de vuelta a la ciudad por la ruta costera, retornando por la ruta interior de Caulín.

El Director de Seguridad Pública informa que el funcionario ya hace eso, retornando a Chacao por la ruta costera y pasando por otros caminos hacia la ciudad.

El señor Alcalde indica que tenemos un tema especial en el CESFAM Manuel Ferreira, pues es uno de los lugares en Chile donde se produce una fricción entre los usuarios y el SOME, informa que estuvieron reunidos con los gremios y algunos funcionarios abordando esta situación y se seguirán realizando reuniones con otras personas vinculadas a salud. Señala que hasta que lleguen a una solución con Carabineros, porque cree que allí hay un procedimiento en curso para habilitar un lugar para que Carabineros pueda ubicarse un funcionario, por mientras se han comprometido a que, con el personal de Seguridad Pública, comenzar allá de 8 a 10 de la mañana, para colaborar. No sabe si uno de los móviles pueda comenzar en la mañana o en la tarde, realizando un recorrido hacia la Península y un recorrido hacia el sur, para coordinarlo y también cumplir con el compromiso con el CESFAM. Señala que las balizas tienen un carácter disuasivo en sí y la presencia del personal, nos permite a todos sentirnos más seguros. Indica que somos un complemento y una ayuda, pero quienes llevan el tema de seguridad es Carabineros, quienes a su vez van reaccionando a todo lo que va pasando en la comuna.

El Capitán de Carabineros indica que si bien estamos en el proceso para establecer un punto donde establecer un funcionario durante todo el servicio del centro asistencial, a través de la Oficina de Integración Comunitaria y con el patrullero que está con la Dirección de Seguridad Pública, se ha dispuesto la coordinación previa con el CESFAM, tanto para apertura de agenda como para situaciones particulares, y que todos los días durante horario de la mañana puedan pasar a verificar el estado en cuanto a afluencia de público o en cuanto a sensación de inseguridad por parte de los operaciones del CESFAM. Indica que la apertura de agenda es un conflicto constante tanto en el CESFAM Manuel Ferreira como en el de Pudeto Bajo, por lo que se está tratando de coordinar algunas alternativas de solución, que va a hacer la presencia activa a través de la patrulla mixta o a través de un dispositivo policial que se designe para eso.

El señor Alcalde indica que, si bien esto se viene dando desde antes, hoy se está enfrentando una situación compleja, pues existen 25 funcionarios suspendidos que están en sumarios por el mal uso de licencias médicas y eso ha generado que, si antes había

un problema de prestación, esto hoy se ha acentuado. Ayer se comenzaron a tomar algunas medidas, se va a contar con 4 médicos extras que van a estar de aquí a final de año, que se quieren mantener, aunque retornen los que están suspendidos, para descongestionar un poco, lo que están viendo, entre otras medidas. Indica que tenemos un problema estructural en la Corporación Municipal, explicando que esta entidad tiene 3 áreas que son educación, salud y atención al menor. Indica que en salud no existen problemas financieros como tal, pero en el área de educación sí hay un déficit de más de 40 mil millones de pesos de deuda por concepto de deuda previsional, lo que genera una situación muy delicada dentro de la Corporación, pues están bajo el mismo Rut, por lo que cuando se ingresan los recursos por salud, en cualquier momento éstos pueden ser embargados y si les embargan los recursos de salud, van a tener un problema mayor, porque podría significar la imposibilidad de pagar sueldos. Por ello, hoy su principal foco de trabajo y de gestión en la Corporación, es el tema financiero, pues se entiende que no se ha podido solucionar el tema de la atención que es lo que requiere la comunidad, pero esto se agravaría mucho más el problema, si no tuvieran sueldos, pues desde el municipio no se cuenta con recursos para suplir un embargo que pueda darse en la Corporación. Explica que ese es hoy el principal foco, lo que se ha explicado, pues se está tratando de salvaguardar todos los recursos que tiene salud, de los que no se ha tocado ningún peso y todo lo que se ha inyectado para pagar compromisos y deudas ha sido desde el municipio. Señala que el año pasado la administración anterior, ya venía traspasando 800 millones, lo que cree que fue una buena decisión y ellos también han ido traspasando para amortiguar esa deuda. Da a conocer que la deuda que les toque pagar, más menos 50 años y sean montos cercanos a los 500 o 600 millones al año de nuestro presupuesto del fondo común municipal. Lo da a conocer, para que estén informados de que estamos hoy en la comuna más endeudada del país. Indica que dentro de todo hacen un mea culpa pues saben que deben afinar algunas cosas del funcionamiento de la salud, pero en estos últimos meses les ha quitado el sueño el tema de poder seguir de alguna forma financieramente con esa área.

Don Miguel Paredes indica que desde el COSOC han estado pidiendo inspectores desde la administración municipal anterior y considera muy positivo que se esté abordando el aumento de este personal. En cuanto a la salida de Seguridad al sector rural, indica que ellos han visto presencia del personal, por lo que cree que están haciendo bien su trabajo junto a Carabineros. Consulta por qué se hacen tantos beneficios en el campo y por qué estos se hacen siempre en el área rural. No sabe quién autoriza aquello, pues entiende que hay una normativa que para que se pueda efectuar un beneficio bailable o algo así tiene que pasar por una Junta de Vecinos que tiene que otorgar un certificado de conformidad para el desarrollo de la actividad, pues ellos estiman positivo que se hagan beneficios para ayudar a una persona, pero que sea ratificado por la Junta de Vecinos, desconoce quién autoriza eso en el municipio.

El señor Alcalde indica que son 2 inspectores en rentas y patentes, 2 para la Dirección de Obras Municipales, que son los que quiere agregar, 1 que ya está en DIMAO y 2 en la Dirección de Seguridad Pública, siendo en total 7. En todo caso, señala que están viendo la posibilidad de un 8vo que este de inspector también. Señala que quieren ir fortaleciendo todo, los inspectores tienen un contrato especial, que le denominan contrata y que tienen responsabilidad administrativa, siendo limitados, no es que se vaya contratando con libertad, señala que aquí quedaron dos cupos y esos se van a utilizar para contratar inspectores. Luego indica que ayer conversó con la encargada de Rentas y Patentes esta situación y se está abordando con el Administrador Municipal, que es el funcionario que ha estado autorizando estos beneficios, para ordenarlo. Concuerda con don Miguel pues en algún momento se pedía acuerdo de las asambleas para hacer actividades de beneficencia y también en algún momento, se pedía la autorización de las

Juntas de Vecinos. Cree que deben revisar eso, pues es una situación que se lo han dicho algunos dirigentes y lo han denunciado algunos vecinos, por lo que lo que se defina al respecto lo van a comunicar en el próximo Consejo.

Don Miguel Paredes se refiere al tema de salud, indicando que en su sector ayer reclamó la enfermera de la Posta, pues la doctora que va atiende solo a 5 personas, quedando un déficit y la gente se está molestando, insultan a la enfermera y ella no puede hacer nada al respecto. Pide al señor Alcalde que revise esta situación, porque en la reunión sostenida en Caulín se informó que el tema de salud iba a mejorar en el sector. Luego indica que él asistió a la entrega del vehículo de Seguridad y se percató de algo muy bueno y es que vio los vehículos impecables, consulta si la mayoría de los vehículos municipales se mantienen de esa forma.

El señor Alcalde responde que lo que dice don Miguel, es la realidad. También se coloca del lado de los funcionarios en el sentido de que, como de alguna forma no tienen funcionando bien el sistema, no están todas las condiciones para que ellos atiendan bien, señala que ha visto algunos doctores que atienden 15 personas en el día y en promedio atiende 7, ahora se está enterando que atiende 5. Agrega que hoy tiene reunión con todos los médicos de la comuna y será un tema a conversar con ellos pero también cree que se debe hacer un mea culpa como comuna, como municipio, como Corporación aún no están a altura en ese estamento de salud, pues hoy están todos los días en reuniones para abordar el tema financiero, pero se supone que nuestros equipos tienen que hacer que esto funcione de mejor manera, pero, por otro lado, señala que están al debe pues han tenido poca atención hacia los funcionarios y las cosas que van faltando. Recuerda que cuando ingresaron varios vehículos estaban en panne cuando ingresaron lo mismo pasaba en el área de Salud y hoy para repararlos, se debe hacer todo por licitación pública, lo que conlleva tiempos administrativos que no pueden eludir, haciendo más compleja la situación.

Doña Nelly Guineo consulta si en el CESFAM Manuel Ferreira hay guardias de seguridad.

El señor Alcalde responde que después de que se dio el robo en la Corporación Municipal, se decidió trabajar un convenio entre el municipio de Ancud y la Corporación, para que desde acá sean asesorados en seguridad pues ellos no tienen un estamento. Sin embargo, en este minuto hay un proceso de licitación que se ha declarado 2 veces desierta para la contratación de guardias de seguridad para el sistema de salud primaria. Hoy se está restando un lugar para hacer más atractivo este contrato y, de manera paralela, se está avanzando en un convenio de colaboración para que, después Seguridad Municipal junto a Carabineros y la PDI, puedan ver temas como por ejemplo las cámaras de seguridad. Da a conocer que la PDI les comentaba en algún minuto que ellos saben dónde debe ir una cámara de seguridad y temas como esos, en la Corporación Municipal no tienen idea.

Doña Joselinne Bobadilla agradece el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública lo que les permitió recorrer todos los establecimientos educacionales de la comuna, urbanos y rurales, llevando el material de SENDA, lo que es un tremendo trabajo pues la mayor inversión social que podemos hacer es en la infancia. Indica que en las escuelas rurales han levantado mucha información referente a su trabajo y específicamente al tema de los torneos, viendo cómo el consumo de alcohol y las drogas está presente en estas actividades y cómo este repercute en los niños, señala que es triste saber que hay lunes que los niños no llegan a clases porque los papás se acostaron tarde la noche anterior, o si los llevan, los niños andan durmiendo en la sala o andan desaseados, es todo un tema

social de salud que repercute. La deserción escolar comienza a tener una directa relación con esta situación del consumo y cree que, junto a Deportes, sería importante trabajar con los dirigentes de las ligas de fútbol rural, le parece que allí hay un nicho en el que hay que hacer prevención, entendiendo la prevención como un proceso constante con diferentes intervenciones, con las familias, con la infancia, con las escuelas, con las postas de salud rural, pensando quizás en hacer las mesas barriales también en los campos, allí pondría alguna alerta. Por otra parte indica que tenemos una sobre población de patentes de alcohol, que no se condice con la cantidad de habitantes que tenemos. Señala que el 31 de julio hay una nueva renovación de patentes de alcohol, siendo una oportunidad de revisar qué es lo que tenemos en la comuna. Da a conocer cómo también la propagando que tienen los locales comerciales en sus vitrinas que son una motivación visual que invita al consumo. Se refiere a lo indicado por don Miguel Paredes, pues pareciera que no se concibe ningún beneficio o celebración si no hay consumo de alcohol, lo que cree que puede ser un tema cultura, pero también hace saber que somos responsables de poner límite, trabajando quizás el tema de la Ordenanza, modificando lo relativo al alcohol en la comuna y que se puede ir trabajando en otras sesiones.

El concejal **Chepillo** se refiere al punto de las patentes, indica que en el Concejo Municipal les correspondió votar la renovación del segundo semestre, tal como ocurrió en el primer semestre. Indica que, en la primera oportunidad, hicieron consultas y el área jurídica les indicó que cuando se presentan los antecedentes y estos cumplen, no pueden rechazarse las patentes. Señala que también hizo la pregunta, respecto a locales que venden alcohol que están en cercanía de colegios, pero ese colegio se hizo después de existir el local con patente de alcohol, por lo que no es razón para el rechazo. Indica que a él le parece excesiva la cantidad de patentes en la comuna, pero también aquí hay un trabajo de las juntas de vecinos, pues algunas dicen que el local cumple y que no hay problemáticas en el sector o en el barrio y debemos tenerle credibilidad a aquello, lo que después no se condice con lo que reclaman otros vecinos. Cree que las fiscalizaciones deben hacerse siempre, pues al incurrir en 3 infracciones podrían rechazarse las renovaciones del infractor, pero ha visto que en el listado que reciben, les llegan con 2 como máximo. Cree que, si eso pueda reducirse a 2 infracciones, podría rebajarse el listado de patentes.

El señor **Alcalde** indica que las Juntas de Vecinos tienen mucho que decir al respecto, pues si bien hacen un informe dando su venia o no, y sin ser un documento vinculante, es muy importante, pues obviamente si el Concejo Municipal ve que la Juntas de Vecinos no está de acuerdo, lo más probable es que no se apruebe la patente. Entiende que no se pide una votación en la asamblea de la junta de vecinos, que sería mucho más participativo y permitiría dirimir un poco esto. Por otro lado, aquí hay algo que él considera injusto y que lo habló con la Directora de SENDA, pues es un tema de carácter nacional y de carácter de ley, por lo que cree que los congresistas deberían solucionar este tema, pues siempre se pregunta cuantos recursos invertirá el Estado para subvencionar a las empresas que generan estos productos y cuánto gasta el Estado para prevenir el consumo de estos productos, es donde da para reflexionar.

Don **Miguel Paredes** indica que en el COSOC se trató este mismo tema, exponiendo lo relativo a los torneos, respondiendo el alcalde anterior que no podía restringirse el consumo de alcohol en estos eventos, pues es la única fuente de entrada que tienen. Indica que escuchó un locutor de radio que señaló que en Chile está todo escrito en la ley, pero no se hace cumplir la ley. Informa que en Caulín vivieron una situación bien particular, pues un vecino que llegó de Santiago instaló un local de venta de alcohol a menos de 100 metros del colegio. Indica que su Junta de Vecinos se opuso, vino a Rentas y Patentes y expuso la situación, pero la respuesta fue que la Junta de Vecinos si

quiere lo aprueba o no, pero si la Municipalidad quiere lo aprueba de igual manera. Agrega que también sabe que hay una ley que da a conocer cuántas patentes pueden existir en la comuna y cuántas tenemos, entonces no entiende que la Municipalidad y sus autoridades no puedan negarse a entregar más patentes, cree que lo que tienen que hacer es hacer cumplir la ley.

El concejal Chepillo indica que ellos no han otorgado ninguna patente nueva y solo han dado continuidad a las que ya estaban otorgadas. En cuanto al tema del colegio, cree importante revisar esos antecedentes, volver a chequear los documentos, pues al menos este Concejo Municipal actual no ha aprobado ninguna patente nueva.

Doña Nelly Guineo indica que el año pasado ocurrió un caso con un local restaurante que abrió en calle Errazuriz, casi frente a calle Yerbas Buenas, estando cerca del colegio Yerbas Buenas y escuela Yerbas Buenas. Indica que, en esa oportunidad, llega la persona que quería trasladar su local con el formulario que se socializa con la junta de vecinos para que se pueda visar, ante lo cual ella vino a consultar a Jurídica y se le dijo que la escuela ya estaba allí y no es patente nueva, es una patente existente que se está reubicando. Ella hizo la consulta porque había colegios cerca, se hizo el informe que no se autorizaba este local y cuando va la solicitante a buscar el formulario, de muy mala forma le dijo que no les iban a cerrar las puertas, pues ella tenía a todo el Concejo Municipal para aprobar. Señala que finalmente el local fue autorizado y está funcionando en dicho lugar. Luego vino a consultar por una patente que viene dando vueltas, y le dicen que no se le puede quitar el derecho de trabajo a ese local, por ser una patente antigua, estando dentro de la normativa, por lo que si emiten un informe como Junta de Vecinos que lo deniegue, puede volver a ocurrir lo mismo que lo que pasó en el caso anteriormente expuesto. Señala que aquí el concejal Chepillo informa que él no ha aprobado ninguna patente nueva, pero qué le dicen los demás, pues puede haber 3 concejales a favor y 3 concejales en contra y se va a aprobar de igual manera. Informa que se vio en las reuniones de la Unión Comunal el informe que debía firmarse para la renovación del rol de patentes y uno de los dirigentes le señala que para qué van a firmar, si se ha dado a conocer, han hecho denuncias y no ha ocurrido nada. Agrega que 9 juntas de vecinos que firmaron, lo señala porque en el universo de la Unión Comunal hay 48 juntas de vecinos y el resto no firmó, por lo que quiere revisar después si en la renovación de patentes, están incluidas aquellas que no fueron autorizadas por estas 9 juntas de vecinos. En cuanto a las fiestas, tanto en el área rural y urbana, hay locales autorizadas para venta de bebidas alcohólicas, pero se consulta si son fiscalizados los que hacen delivery de alcohol en las noches? Pues no se saca nada con fiscalizar los locales establecidos, si los vehículos que trabajan de noche no son fiscalizados. Por último, indica que Ancud y Castro son las comunas que están liderando las patentes de alcoholes, de ahora en adelante van a instaurar con los CORE el ir reduciendo las patentes de alcoholes, porque si se está postulando un proyecto de seguridad en la comuna y se está autorizando patentes de alcoholes, no se condice.

El señor Alcalde indica que ellos si están tomando en cuenta las opiniones vertidas por las juntas de vecinos respecto a las patentes de alcoholes y espera que eso se mantenga así, entiende la importancia de la opinión que las Juntas de Vecinos emiten. Cree que la disyuntiva sale cuando, por ejemplo, en Chepu quieren hacer un restaurante y éste si vende alcoholes, qué hacer en ese caso, ¿se otorga o no esa patente? podría haber un restaurante que sí venda alcohol, allí es donde está la duda, pues tienen claridad de que en el sector urbano es donde están colapsados.

Doña Joselinne Bobadilla indica que la patente de Caulín mencionada por don Miguel, es un local donde la escuela estaba antes y la patente fue entregada en el verano del año

2024 y la que se cambió, es la Recta Provincia, que estaba antes en Errazuriz entre calle Blanco y Libertad.

El concejal Chepillo informa que Recta Provincia cerró y ya no funciona.

Don **Guido Pérez** indica que estuvo presente en el acta de entrega de la camioneta. Agrega que cuando hay más móviles, la sensación de inseguridad disminuye. Recuerda que en la sesión pasada se habló del peso específico que tiene una noticia que da a conocer un delito y luego no reconoce la gestión realizada. Lo menciona pues cree que debería estar dentro de los lineamientos el comunicar lo que se está haciendo. Vuelve al tema de la inseguridad, pues una camioneta más va a rondar y con eso se disminuye la oportunidad de un delincuente. Luego se refiere al tema de las cámaras de seguridad, pues cree haber escuchado que venía un proyecto de más cámaras, pide que se pueda informar.

El Director de Seguridad Pública indica que allí hay 2 aristas, una dice relación con las postulaciones realizadas por las Juntas de Vecinos que son 10 millones que fueron postuladas, espera que estas llegan y sean operadas por el Municipio y lo que decía el señor Alcalde es que se nos entregó la suma de 51 millones por la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo que va a destinarse a un proyecto de cámaras y que lo están viendo con SECPLAN y esas son para la municipalidad, están definiendo cuántas serán y dónde estarán ubicadas, entre otras cosas que deben definirse.

El señor **Alcalde** indica que hay 51 millones con ese objetivo y da a conocer que se quiere trasladar todo la central de monitoreo y de Seguridad Pública, al tercer piso de la feria municipal, cree que puede ser una buena medida, estando el espacio necesario y, por otro lado, el solo hecho de que allí se tengan que estacionar los vehículos de Seguridad Pública, tengan que trasladarse hasta el tercer piso, todo ese movimiento va a generar una mayor sensación de seguridad, cree que puede ser una buena decisión y espera tener esto ejecutado antes de fin de año. Indica que, si se cuenta con una nueva central, se podrían hacer reuniones con las comunidades, contando con más vehículos, más inspectores y más gente de seguridad en las calles, cree que las metas que se han propuesto para este año las irían cumpliendo, entendiendo que siempre es insuficiente en materia de seguridad. Finalmente señala que estuvo la semana pasada con el Director General de Logística de Carabineros de Chile, pues ellos tienen algunas inquietudes respecto a qué va a pasar con la Comisaría de Ancud, cree que es un punto que pueden abordar en la próxima sesión e incluso podría calzar con la visita que el Director General quiere realizar a la comuna, pues si hablamos de seguridad, el alma de la seguridad en la comuna es la Comisaría de Ancud. Va a ver si la próxima reunión calza con su visita, y sino hacer una reunión especial con él para conocer sobre esto, pues sería interesante saber qué pasará con la Comisaría. Indica que logística ve también lo relativo a la inversión en seguridad.

Don **Guido Pérez** indica que el último sábado del mes como SAG interceptaron un cargamento de plantas venidas del norte y distingue a Carabineros pues llegaron con rapidez a colaborar en esta situación. En segundo lugar, indica que han estado en conversaciones con el Director de Seguridad para trabajar en conjunto fiscalizaciones o temas en el sector rural, que pudiesen abarcar para mejorar el grado de seguridad en la comuna. Por ejemplo, los animales en la vía pública son un peligro, pues puede costar vidas, en su normativa no tenían la facultad para hacer algo con ellos, de hecho, Carabineros lo que hacía era tomar el animal y dejarlo en un potrero cercano para que no anden deambulando, pero hoy ellos como SAG tienen la posibilidad de ir y exigir que se

arete al animal dando un plazo determinado, lo que cambia la dinámica porque ahora Carabineros o el SAG pueden saber quién es el dueño.

El señor Alcalde pide que cada vez que tengan reuniones con sus superiores, se haga ver y podamos anteponernos al tema del puente del Canal de Chacao, pues viene esta infraestructura y no sabemos dónde se instalarán los diferentes funcionarios que fiscalizan de los distintos servicios para que puedan cumplir con esta labor fiscalizadora, cree que debe hacerse un centro de logística para todas las unidades que realizan fiscalización. Hoy ven en Chacao que existen instalaciones precarias, pero imagina que con el Puente, que será el más grande de Latinoamérica, se contará con una infraestructura que sea superior y que cobije a todas estas instituciones, lo que han estado planteando a todo nivel.

Don Miguel Paredes indica que el día de mañana hay una reunión en Castro con el Gobernador, no sabe si la municipalidad fue invitada, especialmente el Director de Seguridad Pública, pues es una instancia importante en seguridad.

El Director de Seguridad Pública informa que le acaba de llegar la invitación.

El señor Alcalde indica que invitaron al Director de Seguridad Pública y él como alcalde ya ha confirmado su asistencia igualmente, por lo que estarán a esa hora en Castro. Agrega que se pueden coordinar con los que tengan que asistir a esa reunión.

Doña Nelly Guineo indica que la reunión de mañana es de las Uniones Comunales provinciales, las que comenzaron a tratar el tema de seguridad, se juntaron en Caracoles por primera vez, asistiendo un concejal de Castro, luego se sumó un concejal de la comuna de Ancud y luego se fueron a Puerto Montt. Señala que las invitaciones vienen del Gobernador y ese día, cuando tuvieron su reunión, se acordó que las uniones comunales se iban a juntar. Señala que en las invitaciones están todas las policías de la región de Los Lagos y si es necesario después ir a Santiago, lo harán, pero van a ir paso a paso.

El señor Alcalde indica que efectivamente es como señala la señora Nelly, agregando que a ellos les hubiera encantado poder acompañarlos a esa reunión que se hizo en Puerto Montt, pero no fue posible, y esta vez si van a ir a Castro todos unidos, entendiendo que es un problema importante.

Doña Romina Guaquil verbaliza las felicitaciones a la Dirección de Seguridad Pública pues para la OPD ha sido vital contar con el apoyo de movilización, pues en sus duplas psicosociales se reciben casos del tribunal de familia, con adultos responsables con antecedentes penales, y no es lo mismo ir solos que ir con la Dirección de Seguridad Pública, siendo muchas veces acompañados por personal de Carabineros, previa coordinación del Director de Seguridad Pública. En cuanto a lo manifestado por la colega de SENDA en cuanto a los colegios y niños que no llegan por actividades que se realizan los fines de semana, señala que son casos en algunos sectores que son derivados a la OPD, tienen casos por deserción escolar. Informa que actualmente llevan al año 82 ingresos de niños, niñas o adolescentes por solicitud de evaluación para despejar la situación proteccional, pero también ocurre que hay establecimientos educacionales en que el educador, para no tener conflictos con el apoderado, no denuncia, entonces en eso manifiesta el compromiso para trabajar en colegios rurales para fortalecer el protocolo de derivación en caso de denuncia y recordarles su obligación de denunciar cuando hay un niño en situación de riesgo. Indica que esto pasa también por un fenómeno social muy profundo, siendo un tema país, en el que nos comprometemos todos, pero en esta

responsabilidad que se aboca solo a lo loca, nos vemos expuesto a los recursos que tenemos o que no disponemos. Indica que ha sido enfática en señalar en otras instancias, que la DIDEKO requiere una camioneta con urgencia. Señala que la semana pasada se bajaron varias actividades por OPD por estar la camioneta en panne, por lo que hace saber esta necesidad.

El señor Alcalde indica que el próximo vehículo que se va a adquirir va a ser destinado a la DIDEKO.

5.- Presentación por parte de personal de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadísticas delictual de los últimos meses

Expone el **Comisario de la PDI don Alex Sallato**, quien da a conocer que, en cuanto a las denuncias, éstas han bajado en un 25% del promedio de lo que va del año, destacando nuevamente con más de 40% en las denuncias el delito de estafa y otras defraudaciones, uso fraudulento de tarjetas de crédito. Destaca 3 delitos de robos, dos en lugar habitados y uno en lugar no habitado, de los cuales 2 de ellos están con resultados. En cuanto a requerimiento de los tribunales y la fiscalía, este mes tienen 137, sigue la media de todos los meses, destacando el delito de maltrato habitual y lesiones en violencia intrafamiliar, que es lo que más se investiga en la comuna de Ancud. En cuanto a detenidos, informa que tienen 6 detenidos este mes que son los últimos 10 días del mes, pues se creó un grupo de búsqueda de prófugos de la justicia, ya sea por órdenes de arresto o de detención. Da a conocer igualmente que se realizaron controles de extranjeros, para actualizar el catastro de ellos y regularizar su situación migratoria. Indica que se reunieron con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, para que los conozcan, que exista una mayor confianza y cercanía con la PDI y se pueda abordar de mejor manera el delito de microtráfico que es el que más complica a la ciudad. Señala que el equipo de MT0 está trabajando fuerte, llevando en el año más de 10 procedimientos y desbaratando 4 puntos de venta en la comuna, llevando en lo que va del año casi 2 kilos de droga incautada, lo que equivale más a o menos a 2.500 dosis. Agrega que munición también se ha recuperado, con el mismo equipo de búsqueda de prófugos. Da a conocer que fueron premiados a nivel nacional por la excelencia en la investigación por una diligencia que se hizo el año pasado, en que se desbarató una banda criminal dedicada al delito de estafa en el tema de vehículos, por lo que fueron galardonados a nivel nacional como BICRIM Ancud y están peleando para poder ser premiados también el próximo año.

El señor Alcalde indica que están viendo lo que tienen pendiente con la PDI, que es el tema de los estacionamientos.

Don **Guido Pérez** felicita a la PDI por su logro y consulta sobre el control de extranjeros, cómo resultó esa gestión y respecto a la ciber estafa consulta qué ocurre después de la denuncia que se realiza por la víctima, consulta si se hace seguimiento y si se logra encontrar a los infractores.

El Comisario de la PDI responde que, en cuanto al tema de los extranjeros les fue bien, se denunciaron alrededor de 8 personas que estaban en situación irregular. En cuanto a las denuncias por el delito de estafa y fraude, como todo procedimiento, se derivan a la Fiscalía, que son quienes deciden si se archiva o se investiga. Agrega que en los casos que se investigan, se consigue la información al banco, el Banco remite la información, la que muchas veces es muy escuálida y que requiere que se haga el levantamiento del secreto bancario, lo que se demora, luego se sigue el dinero, el que se va a las casas de apuestas, donde cuesta mucho conseguir la información, pues de allí se va a bitcoin.

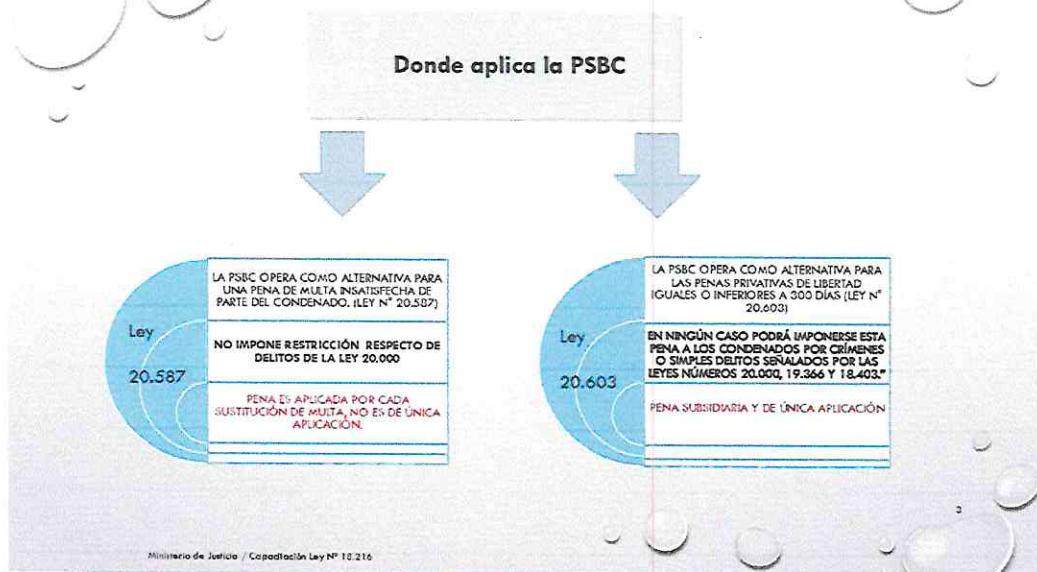
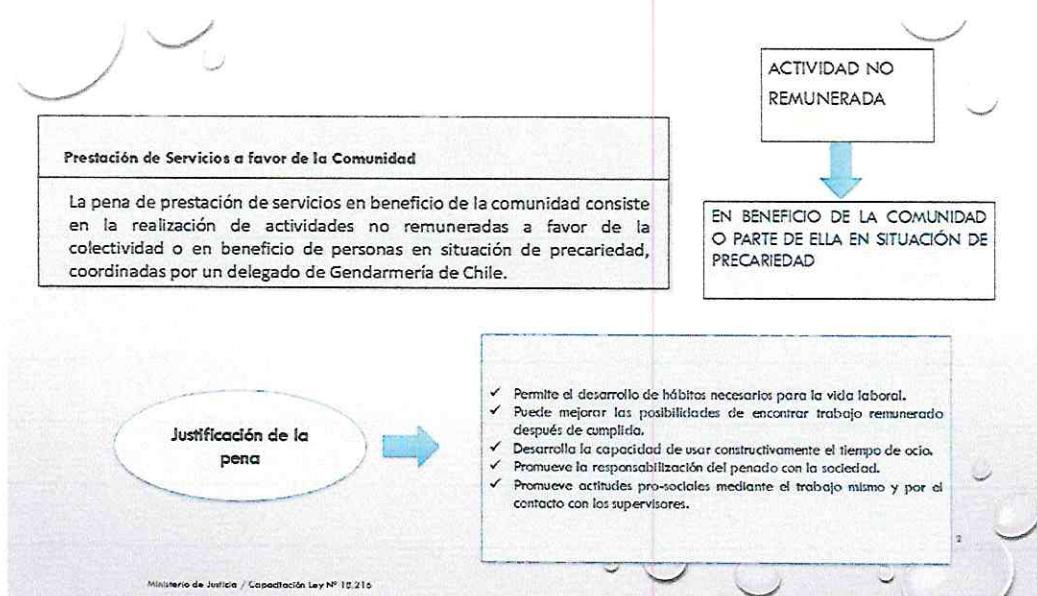
El señor Alcalde felicita a la PDI por el logro obtenido a nivel nacional, lo que fue noticia.

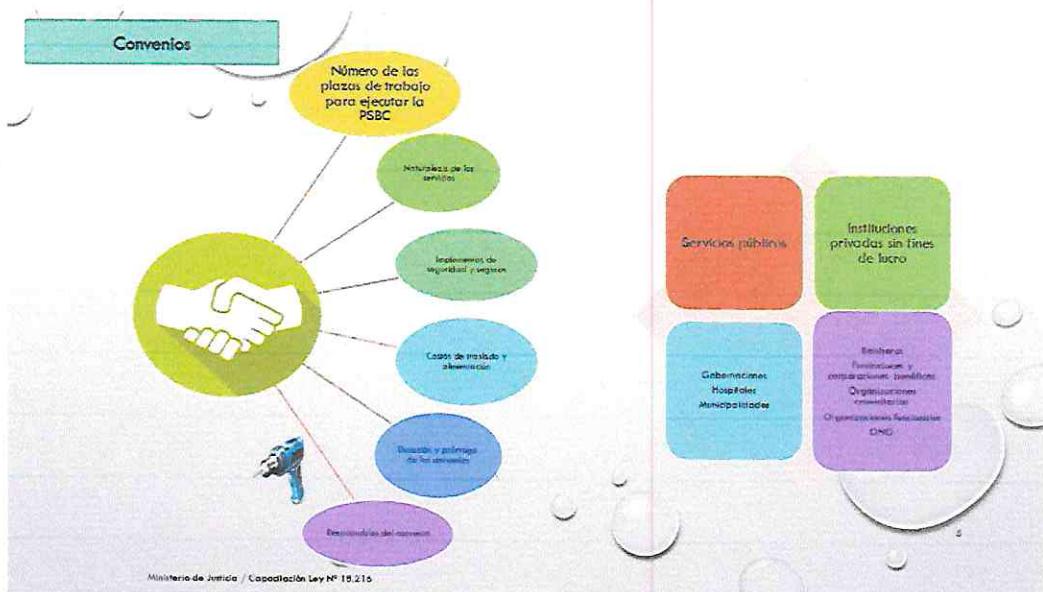
6.- Varios

6.1 Presentación Marcela Ulloa, Gendarmería Puerto Montt, reinserción social.

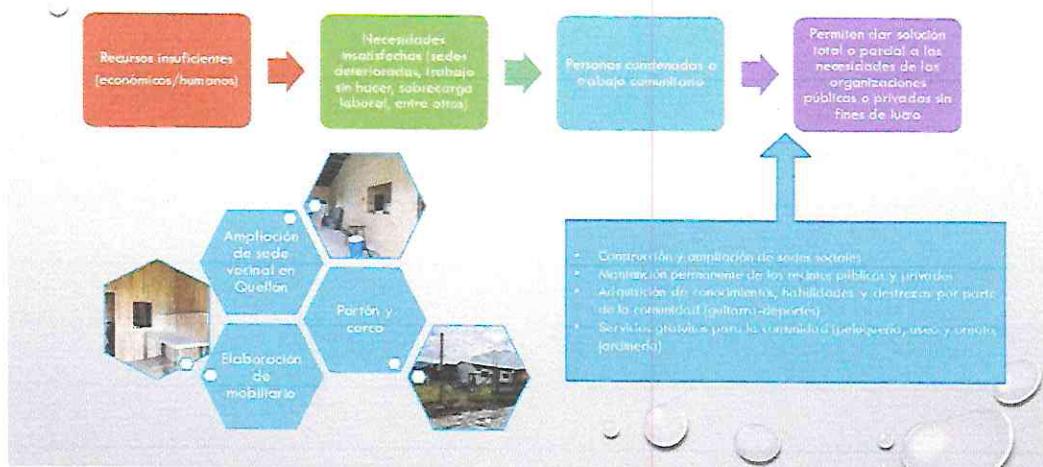
Expone doña Marcela Ulloa, quien vienen en representación de Gendarmería, agradeciendo a don Iván Ulloa quien la contacto para estar presente en esta sesión. Este mes, el 18 de julio, se fijó el día de la reinserción social y vienen a difundir una de las penas que tienen relación con el sistema abierto que se llama prestación de servicios a beneficio de la comunidad, apoyándose de la siguiente presentación:







IMPACTO PARA LA COMUNIDAD



El señor Alcalde consulta si la comuna de Ancud tiene algún convenio.

Doña **Marcela Ulloa** informa que sí, que la comuna de Ancud tiene un convenio vigente pero siempre escasean. Señala que como van cambiando las autoridades, muchos convenios en Chiloé, después de la pandemia, han quedado pasivos, agrega que son pocos los que renuncian y que después de 2 años dejan activos los convenios, pero informa que, si pueden pasar a pasivos, porque tampoco llegan a todas las instituciones penados permanentemente. Informa que aquí en Chiloé la Delegada envía generalmente a los penados al Parque Bellavista, lo que ha funcionado muy bien.

El señor **Alcalde** consulta si hay un convenio con ellos, si las personas penadas son de la comuna de Ancud o de otros lugares.

Doña **Marcela Ulloa** informa que la razón por la que se necesita tener la mayor cantidad de convenios, es porque el penado tiene que tener los recursos para poder movilizarse, por lo que se trata de mantener como Gendarmería que hayan convenios vigentes ojala en las 10 comunas de Chiloé.

Doña **Nelly Guineo** indica que cuando ella llegó al cargo de la Unión Comunal en el año 2023, se acercó a ella una asistente social de Castro, doña Marlys Cárcamo para presentar esta materia y quedaron en que se iban a recibir en dos juntas de vecinos a 2 personas, pero no llegaron nunca. Espera que, si esto se concreta, no les dejen esperando como juntas de vecinos, pues sus colegas tienen todas las intenciones de apoyar a estas personas.

Doña **Marcela Ulloa** indica que muchas veces pasa lo mencionado por doña Nelly, por lo que indica que cuando ingresa un penado al CRS y se hace todo el protocolo, una de las cosas que ellos realizan es una entrevista semiestructurada para definir el perfil del penado, resultando que muchas veces ese perfil no se ajusta a las instituciones en que está disponible el problema. El otro problema que ocurre es que se le hace la entrevista al penado, queda todo estipulado para presentarlo en la institución y el penado no se presenta y cuando esto ocurre, el caso vuelve al tribunal, pues la no presentación es un incumplimiento. Cree que lo que se debería hacer es comunicar estas situaciones a la institución para que ésta no quede esperando al penado, señala que hará saber esta situación a la Delegada, para que se informe siempre.

Agotados los puntos, el señor **Alcalde** da por terminada la sesión, siendo las 12:22 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.

